

WHA25.13 Examen de la situación del Fondo de Operaciones

La 25ª Asamblea Mundial de la Salud,

Enterada de las recomendaciones del Consejo Ejecutivo sobre la cuantía del Fondo de Operaciones en 1973,

1. RESUELVE que en el ejercicio de 1973 la cuantía de la Parte I del Fondo de Operaciones correspondiente a los anticipos señalados a los Miembros siga siendo de US \$5 000 000, a los que se añadirá, en su caso, el importe de los anticipos de los países admitidos en calidad de Miembros después del 30 de abril de 1965;
2. RESUELVE que la cuantía de la Parte II del Fondo de Operaciones siga siendo de US \$6 000 000 en el ejercicio de 1973;
3. PIDE al Director General que, para evitar nuevos aumentos del Fondo de Operaciones, continúe sus gestiones para acelerar el pago de las contribuciones anuales de los Miembros; y
4. PIDE al Consejo Ejecutivo que en su primera reunión de 1973 vuelva a examinar la situación del Fondo de Operaciones y que presente el oportuno informe a la Asamblea de la Salud.